

Vitacura, 1 de marzo de 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Debido al Terremoto ocurrido el día 27 de febrero de 2010 en nuestro país y tomando en consideración la situación en que se encuentran los servicios de telecomunicaciones, se modifica las fechas del cierre de las ofertas, recepción y apertura de la presente licitación.
3. Y en uso de las facultades que me confieren los artículos N°s 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. MODIFICASE el punto N° 7, 8 y 9 del Decreto Sección 1ª Nª 14/ 455 de fecha 01 de febrero de 2010 que llama a Propuesta Pública para la "Servicio de Asesoría Comunicacional de la Municipalidad de Vitacura", ID N°2667-8-LP10, en el sentido que el cierre y apertura de las ofertas económicas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), será:  
"Recepción y apertura del sobre denominado "antecedentes Generales", se efectuará el día martes 9 de marzo a las 16:00 hrs.; el **cierre de las ofertas** en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) el día martes 9 de marzo hasta las 12:00 hrs. y la **apertura de las ofertas económicas** se realizará el día martes 9 de marzo a las 16:05 hrs."
2. En lo no modificado sigue complementemente vigente lo señalado en el Decreto Sección 1ª Nª 14/455 de fecha 01 de febrero de 2010 con todos sus antecedentes.
3. Publíquese el presente decreto, en el portal de la web: ID 2667-8-LP10.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO. RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL – ALCALDE  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



*[Handwritten signature]*  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
MPP/DMJ/dmj  
Distribución:-www.vitacura.cl

